



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18523

C. HERRERA CORONA GUILLERMO

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

EVENTO: BECERRADA, NOVILLADA, RODEO, JARIPEO, COLEADERO, CHARREADA, FESTI

CATEGORÍA: VAL TAURINO

NOMBRE

DEL LUGAR:

DOMICILIO: ARENA DE RODEO CARLOS OCHOA GODOY.

FECHA:

CARR. CUAUH-CHIH. KM 8.5 COL. LAS ANIMAS.

HORARIO:

03-03-2019 al

COSTO DEL

BOLETO: \$

16:00 A 21:00 HRS

ARTISTA:

AFORO 1800

UNIDADES

DE CERVEZA:

RODEO 23 ANIVERSARIO DE PRORODEO

150 CHAROLAS DE CERVEZA

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 19 DE FEBRERO DEL 2019

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**

Recibí
28/Feb/2019
Omar Barreras



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18548

C. RODRIGUEZ MENDOZA LEOPOLDO

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVEN TO: BECERRADA, NOVILLADA, RODEO, JARIPEO, COLEADERO, CHARREADA, FESTI

CATEGORÍA: VAL TAURINO

NOMBRE

DEL LUGAR:

DOMICILIO: LIENZO CHARRO RANCHO PALO BLANCO

FECHA:

RANCHO PALO BLANCO DE EJIDO CIENEGA DE ORTIZ

03-03-2019 al

HORARIO:

COSTO DEL

BOLETO : \$ 12:00 AM A 17:00 HRS

ARTISTA: AFORO 600

COLEADERO

UNIDADES 50 CHAROLAS DE CERVEZA

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACIÓN POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

RECIBI
LEOPOLDO RODRIGUEZ MENDOZA

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE FEBRERO DEL 2019

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN

27-2-19